

Índice general

Palabras previas	9
Prólogo	11
Abreviaturas	15

INTRODUCCIÓN

§ 1. El problema práctico	23
§ 2. <i>¿Societas delinquere non potest?</i>	27
§ 3. Hipótesis y plan de trabajo	29

Capítulo I

LOS FUNDAMENTOS CLASICOS DE LA MAXIMA “SOCIETAS DELINQUERE NON POTEST”

§ 4. Introducción	37
§ 5. Antecedentes históricos	38
a) El Derecho clásico	38
b) Los glosadores	40
c) Los canonistas	43
d) Los postglosadores	48
§ 6. Sujeto del Derecho y norma en la dogmática clásica del siglo XX	50
a) Introducción	50
b) Persona jurídica y ficción en la obra de von Savigny	54
c) La paulatina flexibilización de los fundamentos de la máxima “ <i>societas delinquere non potest</i> ”	60
1. La evolución de la teoría de la personalidad jurídica y la discusión sobre el sujeto: La “teoría de la personalidad real de la asociación” (<i>Theorie der realen Verbandspersönlichkeit</i>) o teoría orgánica de von Gierke	61
2. La influencia de la teoría de von Gierke en la discusión jurídico-penal	66
I. von Liszt	67
II. Hafter	69

3. La analogía con el carácter científico natural de los organismos o con el carácter científico espiritual de la organización como punto de partida de la teoría de Hafter: organismo y organización.....	70
4. La voluntad y la acción de las asociaciones.....	75
5. Ambito de actuación de las asociaciones.....	77
6. La voluntad y la acción culpables.....	77
I. Busch.....	80
II. La recepción en la discusión doctrinal española de la obra de von Gierke sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas: Saldaña.....	87

Capítulo II

LA IDEA DE SOCIEDAD Y EL CONCEPTO DE SUJETO EN LA SOCIOLOGÍA Y LA ÉTICA MATERIAL COMO FUNDAMENTO DE LA DOGMÁTICA DEL FINALISMO

§ 7. Introducción.....	101
§ 8. Fundamentos filosóficos de la dogmática finalista.....	103
§ 9. La función del Derecho penal en la dogmática del finalismo de Welzel.....	108
§ 10. Un nuevo concepto de acción: la acción final.....	110
§ 11. La culpabilidad en el modelo finalista.....	119
§ 12. Discusión en torno a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en este nuevo contexto.....	125
a) La capacidad de acción de las personas jurídicas.....	128
b) La capacidad de culpabilidad de las personas jurídicas.....	130
c) La función de la pena en relación a las personas jurídicas.....	132

Capítulo III

LA NORMATIVIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DOGMÁTICOS EN EL MARCO DE LA TEORÍA FUNCIONALISTA DE LOS SISTEMAS Y EL CONCEPTO DE SUJETO DEL DERECHO PENAL

§ 13. Introducción.....	141
§ 14. La incapacidad de acción de las personas jurídicas.....	146
§ 15. La incapacidad de culpabilidad de las personas jurídicas.....	154
a) La incapacidad de culpabilidad de las personas jurídicas.....	155
1. La imposibilidad de aplicación de sanciones penales.....	155
2. La aplicación de una sanción penal sin culpabilidad.....	160
I. La culpabilidad fundada en un estado de necesidad de prevención.....	160
II. La aplicación de medidas de seguridad.....	165

b) La capacidad de culpabilidad de las personas jurídicas	169
1. La culpabilidad de organización	169
2. La culpabilidad propia de las personas jurídicas	173
c) La configuración de un sistema de responsabilidad penal específico para las personas jurídicas.....	178
1. La teoría del dominio de organización funcional-sistemática .	180
2. La teoría del injusto del sistema (<i>Theorie des Systemunrechts</i>)	184
d) El principio de culpabilidad fundado en aspectos de prevención..	195
1. El concepto de culpabilidad basado en la prevención general integradora: el modelo de Roxin.....	198
2. El concepto de culpabilidad basado en la prevención general positiva: el modelo de Jakobs.....	202

Capítulo IV

**LAS SANCIONES APLICABLES
ALAS PERSONAS JURIDICAS**

§ 16. Introducción	229
§ 17. La situación actual en el Derecho positivo.....	229
§ 18. El Derecho administrativo sancionador	233
a) Introducción.....	233
b) La legitimidad de la potestad sancionadora de la Administración	235
c) Injusto administrativo - injusto penal	238
d) Los principios rectores del Derecho administrativo sancionador	244
§ 19. Penas y medidas de seguridad	256
a) Introducción.....	256
b) Penas aplicables a las personas jurídicas.....	259
1. Antecedentes constitucionales: La Constitución española de 1869	259
2. Antecedentes legislativos.....	261
I. Proyecto de Código Penal de 1884	261
II. Penas aplicables a las personas jurídicas en el nuevo Código Penal de 1995	264
c) Medidas de seguridad aplicables a las personas jurídicas: El Proyecto de Código Penal de 1980	265

Capítulo V

**LA RESPONSABILIDAD PENAL
DE LAS PERSONAS JURIDICAS
EN EL DERECHO COMPARADO**

Especialmente en los Estados miembros de la UE

§ 20. Introducción	269
--------------------------	-----

§ 21. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.....	270
a) Introducción.....	270
b) Estados miembros que no aceptan la responsabilidad sancionatoria de las personas jurídicas (<i>societas delinquere non potest</i>)	271
— Italia.....	271
c) Estados miembros que aceptan una responsabilidad directa de las personas jurídicas (<i>societas delinquere potest</i>)	273
1. Estados en los que el principio de culpabilidad no es un límite constitucional	274
I. Holanda.....	274
II. Francia.....	277
III. Reino Unido	282
IV. Finlandia.....	285
V. Irlanda.....	286
VI. Dinamarca	287
VII. Bélgica.....	289
2. Estados miembros en los que el principio de culpabilidad opera como un límite constitucional.....	295
I. España.....	295
1.1. Naturaleza jurídica de las consecuencias accesorias del art. 129.....	296
1.2. Presupuestos de aplicación de las consecuencias del art. 129.....	305
— Sistema de <i>numerus clausus</i>	305
— Audiencia previa	307
— Disposición de carácter facultativo	308
— Motivación de la resolución.....	309
1.3. Las consecuencias accesorias como medidas cautelares	310
1.4. Cuestiones de aplicación no determinadas.....	311
1.5. Las medidas del art. 129 en particular.....	315
— Clausura de la empresa, sus locales o establecimientos	315
— Disolución de la sociedad, asociación o fundación ..	318
— Suspensión de actividades de la persona jurídica ..	318
— Prohibición de realizar actividades, operaciones o negocios determinados	318
— Intervención de la empresa.....	319
II. Alemania	325
III. Portugal.....	326
§ 22. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho comunitario.....	327

a) Conductas prohibidas y sanciones	327
b) Interpretación de los términos “empresa” y “asociaciones de empresas”	329
c) Exigencia de elemento subjetivo	332
d) Perspectivas de la política legislativa comunitaria.....	333

Capítulo VI

**PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
DE LAS PERSONAS JURIDICAS
DESDE UNA PERSPECTIVA PRELEGISLATIVA**

§ 23. Introducción	339
§ 24. Puntos de partida	340
§ 25. Finalidad de una norma sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas	352
§ 26. Propuesta de <i>lege ferenda</i>	355
a) Destinatarios de la ley penal.....	355
1. Personas jurídicas de Derecho civil	356
I. Asociación de Derecho civil	357
II. Fundaciones.....	358
2. Personas jurídicas de Derecho mercantil	359
3. Personas jurídicas de Derecho público.....	360
4. Sociedades en fase de constitución o sociedades de hecho (irregulares)	363
I. Sociedades en fase de constitución	363
II. Sociedades de hecho (irregulares).....	364
5. Presupuestos de responsabilidad ante una transformación de una sociedad	365
I. Momento de la acción	365
II. La identidad de la sociedad	366
b) Presupuestos de la responsabilidad.....	367
1. Presupuestos de la imputación de la acción del representante a la persona jurídica.....	367
I. Representación en el Derecho privado y exclusión de la voluntad como fundamento de sufrir consecuencias jurídico-penales: el principio de personalidad de las penas	367
II. Ambito de personas con capacidad de representación	369
II.1. Personas jurídicas de Derecho civil.....	369
— Fundaciones	371
II.2. Personas jurídicas de Derecho mercantil.....	371
— Compañías colectivas	371
— Sociedades comanditarias simples	372

— Sociedades anónimas	372
— Sociedades comanditarias por acciones	373
— Sociedades de responsabilidad limitada	373
II.3. Sociedades jurídicas de Derecho público	374
II.4. Otras personas competentes	374
III. Hecho de conexión (<i>Anknüpfungstat / Bezugstat</i>)	378
III.1. Vulneración de obligaciones y deberes de la persona jurídica	378
III.2. Enriquecimiento de la persona jurídica	379
III.3. Presupuestos de la acción de la persona competente	383
III.4. Cuestiones concursales	387
c) Determinación de la culpabilidad	387
d) Consecuencias jurídico-penales concretas	388

Bibliografía general.....